

NOTIFICACIÓN DEMANDA 2017-0020

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

mié 22/03/2017 16:09

Para: projudadm67@procuraduria.gov.co <projudadm67@procuraduria.gov.co>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (6 MB)

ADMISION 2017-0020.PDF; DDAJAIME LEGUIZAMON MORENO.pdf;

SEÑOR:

**REPRESENTANTE LEGAL ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES .- COLPENSIONES
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
PROCURADORA 67 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO** de fecha 23 de FEBRERO de 2017, de conformidad con el artículo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control de **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** radicado con el número 150013333005201700002000 instaurada por **JAIME LEGUIZAMON MORENO** contra **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES.- COLPENSIONES.**

Se anexa demanda y auto admisorio.

Atentamente,
LÁURA MILENA SIERRA CASALLAS
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430615](tel:7430615) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN DEMANDA 2017-0020



Microsoft Outlook
mié 22/03/2017 16:10

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm67@procuraduria.gov.co (procjudadm67@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2017-0020



Microsoft Outlook
Hoy, 16:09

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co (notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2017-0020